

GACETA UPN

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



Imagen de Internet

Desigualdad y democratización de la educación

CAPACITAN A DOCENTES
DEL CENTRO REGIONAL DE
EDUCACIÓN NORMAL
DE OAXACA

(P. 5)

44 ANIVERSARIO
DE EDUCAR
PARA TRANSFORMAR

(P. 10)

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINACIÓN DE
POSGRADO

(P. 19)

ÍNDICE

DIRECTORIO

RECTORÍA

Rosa María Torres Hernández

SECRETARÍA ACADÉMICA

María Guadalupe Olivier Téllez

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Karla Ramírez Cruz

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO

Rosenda Ruiz Figueroa

DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Abril Boliver Jiménez

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Benjamín Díaz Salazar

DIRECCIÓN DE UNIDADES UPN

Maricruz Guzmán Chiñas

DIRECCIÓN DE SERVICIOS JURÍDICOS

Yiseth Osorio Osorio

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Silvia Adriana Tapia Covarrubias

COORDINACIÓN DE POSGRADO

Rosalía Menéndez Martínez

COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS

Rosa María Castillo del Carmen

Desigualdad y democratización de la educación: aportaciones de Cecilia Braslavsky	3
Capacitan a docentes del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca	5
Soledades y encuentros: una mirada a lo aprendido en el ámbito educativo en la pandemia	6
Nuevas formas didácticas para evitar el sexismo en educación física	8
En pandemia, 42 por ciento de menores de 25 años con menor acceso a internet	9
#44añosDeEducarParaTransformar	10
Cuarto aniversario de la librería del FCE-ANUIES Eraclio Zepeda	12
¿Simulacro?	12
La historia requiere de análisis y reflexión. Hay que hacerla propia para entenderla	13
Intervenciones pedagógicas	16
La educación intercultural no contempla que la población indígena habla castellano	17
Nueva Licenciatura en Educación Multigrado, en SLP	18
Capacitación en derechos humanos	18
Gana estudiante concurso de fotografía	18
Manual de Procedimientos de la Coordinación de Posgrado	19
Becas	33
PresentArte San Juanito, acuarela de Claudia Matute, 2021	34

Gaceta UPN, órgano informativo oficial
de la Universidad Pedagógica Nacional
Número 159, septiembre 2022.

Editora: Silvia Adriana Tapia Covarrubias
Reporteros: Susana Maya, Hugo León y Andrei Escalante
Revisión: M. Abigail López Palacios
Corrección de estilo: Gabriela Montes de Oca Vega
Diseño y formación: Mariana J. Salazar Guerrero
Fotografías: Gaceta UPN
Correo electrónico: gacetaUPN@UPN.mx
Tel.: 5630 9700, ext. 1624



Correo electrónico:
gacetaupn@upn.mx

Derechos reservados por la Universidad Pedagógica Nacional.
Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional.
Carretera al Ajusco núm. 24, Col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, Ciudad de México, www.upn.mx

Gaceta UPN, órgano informativo oficial de la Universidad Pedagógica Nacional,
es una publicación mensual editada y distribuida por la Dirección de Comunicación Social.
Reserva de derecho al uso exclusivo ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor 04-2006-062110070600-109.
ISSN 0188-9 354.

Este número se editó en Fomento Editorial de la Dirección de Difusión y Extensión Universitaria
en septiembre de 2022.

Certificado de licitud de título 8779. Certificado de licitud de contenido 6188.

Se autoriza la reproducción parcial de los artículos citando invariablemente la fuente.
Hecho en México.

DESIGUALDAD Y DEMOCRATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN: APORTACIONES DE CECILIA BRASLAVSKY



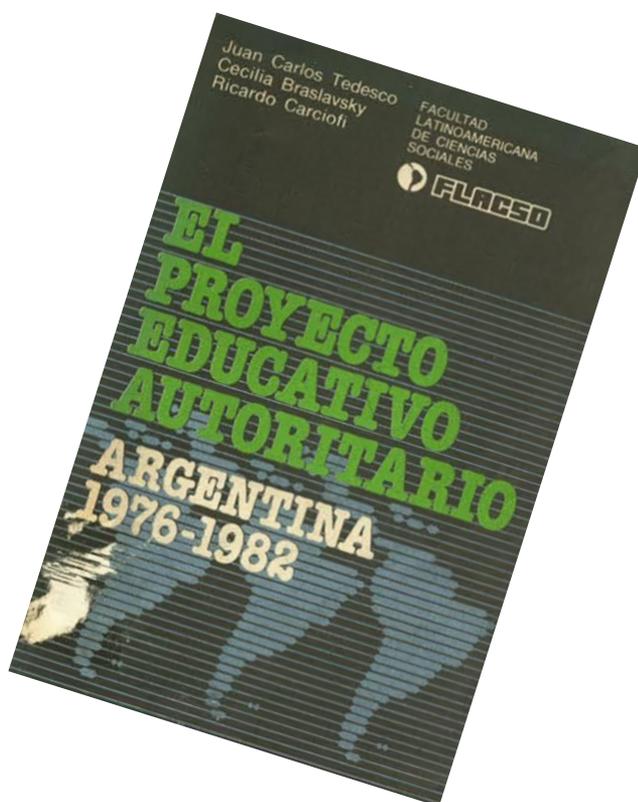
| Cecilia Braslavsky

“La educación siguió creciendo porque era una demanda popular y la dictadura no tuvo cómo contenerla.”

Por otra parte, se introdujeron dos conceptos que hasta la fecha no existían: la segmentación educativa y la generación de circuitos educativos de calidades diferenciadas. La investigadora señaló que la dictadura de su país no había impedido el acceso de cada vez más jóvenes a la educación y que, además, en contradicción con lo que se podía imaginar, la discriminación positiva no funcionaba como un mecanismo con el que la educación igualaba a las personas. Por el

Hoy parece normal hablar de la desigualdad dentro del sistema educativo. Sin embargo, este fue un eje central del aporte de Cecilia Braslavsky respecto a la investigación empírica de la educación en América Latina. Daniel Filmus, ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, en Argentina, afirma que, para hablar de la democratización de la educación en la región, su compatriota y maestra es un punto de partida.

Durante la conferencia a distancia efectuada el 23 de agosto, *Legado e influencia del pensamiento de Cecilia Braslavsky en los programas de formación docente en América Latina*, organizada por esta universidad como parte de la inauguración del Seminario permanente de la *Cátedra UNESCO Cecilia Braslavsky*, el funcionario argentino señaló que una de las primeras aportaciones de Braslavsky es el libro *El proyecto educativo autoritario*. Esta obra, escrita con otros investigadores, marcó un antes y un después en la educación y en la investigación socioeducativa en Argentina. En ella se plantea por primera vez un conjunto de ideas importantes, tales como que la dictadura en dicho país “había generado condiciones para que la educación no se masificara”.



| Obra primordial escrita por Cecilia Braslavsky, Juan Carlos Tedesco y Ricardo Carciofi en 1983



| Daniel Filmus

“Hoy en día, la educación es un proceso masificado. De México a la Argentina si hay algo que se muestra es la desigualdad en la oferta y la desigualdad en los niveles de egreso de nuestros jóvenes.”

contrario, se crearon subsistemas educativos de calidades diferenciadas que otorgaban peor calidad educativa a aquellos que tenían mayores dificultades de origen.

DESIGUALDAD

Otro proyecto de investigación encabezado por Cecilia Braslavsky, que dio lugar a un punto y aparte en el ámbito educativo, es el libro *La discriminación educativa en Argentina*, en el que se pone sobre la mesa la desigualdad de la finalización de la escuela primaria. En esta obra se explica que: “Para ingresar a la escuela secundaria había que dar un examen de ingreso. No era automática la promoción de la escuela primaria a la escuela secundaria y dependía del resultado de dicho examen para saber a qué tipo de escuela se podía acceder. Las escuelas elite exigían mucho; las escuelas de sectores medio exigían menos; y cuando uno fracasaba, entonces terminaba en las escuelas para los sectores más bajos, donde prácticamente cualquiera que fuera el resultado uno podía entrar.”

El libro de Braslavsky sugiere que lo que ocasiona el mecanismo para el ingreso a la secundaria es legitimar la desigualdad. Así, Filmus sostiene que: “Cecilia plantea toda una teoría que tiene que ver con aquellos momentos bisagra, los momentos en los que el sistema educativo desnuda su naturaleza discriminatoria”. La pedagoga describe y explica cuáles son las razones económicas y sociales que generan esta desigualdad, donde “los docentes y su trabajo, inconscientemente, son cómplices”.

No obstante, de acuerdo con Filmus, un tercer trabajo revelaría un hallazgo mayor. Ya con una Argentina

en democracia en 1983, se redactó un documento en el que se recomendaba al presidente Raúl Alfonsín eliminar los exámenes de ingreso a la secundaria, puesto que eran “profundamente discriminatorios”. Para su asombro, luego de dar seguimiento a esta propuesta durante dos años, descubrieron que “por algo que parecería milagroso”, los chicos sabían a qué escuela les correspondía acceder. Es decir, sin examen de ingreso, ocurría exactamente lo mismo que con él.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Estos fueron solo algunos de los descubrimientos que marcaron a Cecilia Braslavsky en un camino de pelea por la democratización de la educación. Con ello, sus investigaciones siguientes abordaron temas como: qué es necesario hacer para que la escuela no discrimine o qué se debe hacer para que el sistema educativo, aun en sistemas económicos desiguales, genere condiciones hacia la igualdad de oportunidades.

El ministro Filmus compartió lo que alguna vez le dijo la también consultora internacional: “Daniel, nunca pensé que nací para ser feliz, yo nací para ser productiva”. En esa línea, afirmó que el legado de su maestra es su prolífico trabajo al servicio del conocimiento y de los maestros y maestras, docentes y profesores de América Latina. “Uno puede recordar a Cecilia como docente, como amiga, como investigadora, uno puede recordar a Cecilia como teórica, como constructora de instituciones, como gestora de las políticas públicas. Por eso es enorme que haya una cátedra que se llame UNESCO Cecilia Braslavsky”, finalizó.

CAPACITAN A DOCENTES DEL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL DE OAXACA

Con la finalidad de contribuir en la formación, actualización y capacitación de docentes del Centro Regional de Educación Normal de Oaxaca (CRENO), y contar con las herramientas básicas que les brinden apoyo en la atención de las necesidades educativas de sus estudiantes procedentes de comunidades en condiciones de diversidad, académicos de la Unidad 092, Ajusco impartieron en línea el seminario-taller *Métodos para la investigación educativa*.

Durante el primer semestre del 2022, Arturo Álvarez Balandra y Virginia Álvarez Tenorio, autores del libro *Métodos en la investigación educativa*, proporcionaron a un grupo de 25 profesores de la Licenciatura en Educación Primaria, una persona responsable y una persona coordinadora de CRENO, las herramientas básicas de apoyo para la atención de las necesidades educativas de sus estudiantes procedentes de comunidades en condiciones de diversidad.

Además, con este seminario-taller las y los profesores de CRENO podrán cumplir con un requerimiento institucional para comenzar a desarrollar investigación educativa y generar productos de calidad.

Del 25 de enero al 8 de junio de este año, las y los profesores de Oaxaca analizaron los fundamentos epistemológicos, metodológicos y de recopilación de información (necesaria para elegir procedimientos, instrumentos y estrategias), y los tres métodos aplicables a la investigación educativa que se han ubicado en el paradigma cualitativo de la investigación: el etnográfico, la investigación-acción y el estudio de caso.



Foto de archivo Educación Indígena

De acuerdo con Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio, del Área Académica 5 Teoría Pedagógica y Formación Docente, el seminario taller resultó una experiencia gratificante, pues quienes participaron reconocieron la necesidad de actualizarse, identificaron los rezagos formativos que sus estudiantes tienen en el tema, y reconocieron la importancia de aplicar los métodos a la investigación educativa.

Los docentes de la UPN aseguraron que este tipo de colaboraciones concuerdan con el trabajo que se realiza en la universidad, que consiste en atender la dimensión de diversidad y educación inclusiva; además se contribuye al campo del normalismo, mediante este tipo de capacitaciones que los forman y no solo les informan.

Por el momento —explican Álvarez Balandra y Álvarez Tenorio—, los efectos del seminario taller se percibirán a mediano y largo plazo, cuando las y los docentes que participaron pongan en marcha las asesorías con sus

estudiantes, transmitan los conocimientos adquiridos en la aplicación de los métodos y se cuenten con las primeras investigaciones que cumplan con las exigencias del método, cualquiera que se utilice.

El seminario taller surge de una invitación directa del CRENO a los docentes de la UPN.

CRENO

CRENO es una institución de educación superior, formadora de docentes, que imparte las licenciaturas en Educación Primaria y en Educación Física, con planes y programas de estudio que buscan que el estudiantado adquiera los conocimientos de tipo disciplinario asociados a las necesidades, los procesos y las formas de aprendizaje, por medio de actividades didácticas, específicas y utilizando recursos para la enseñanza y la evaluación que sean congruentes con el campo de estudio que corresponda.

SOLEDADES Y ENCUENTROS: UNA MIRADA A LO APRENDIDO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO EN LA PANDEMIA

En los últimos dos años se vivió una etapa que puso al mundo en jaque en todos los sectores. Sin embargo, también se generó una oportunidad para pensar en conjunto sobre lo que atravesó a la figura de "la escuela" en este periodo. Al respecto, es primordial efectuar un ejercicio de reflexión para aprender de lo construido y mirar hacia adelante. Así lo determinaron los participantes del evento *Soledades y encuentros. Espacios y tiempos de la pandemia en la escuela*.



Las personas expositoras compartieron sus reflexiones sobre la docencia durante la pandemia

Como parte de esto, estudiantes y personas egresadas de la maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela. Violencia, Derechos Humanos y Cultura de Paz, de esta casa de estudios, que vivieron el



En las fotografías se observan los espacios educativos vacíos

desasosiego de realizar su labor docente a distancia durante el confinamiento por la crisis sanitaria del covid-19, registraron sus experiencias y reflexiones sobre los hechos que los marcaron y los compartieron en una exposición fotográfico-narrativa.

El trabajo intenso de recopilación de esas vivencias, con la muestra de 26 imágenes de profesoras y profesores, en las que se plasman algunos de los momentos que definieron su quehacer, se expuso en la Biblioteca Gregorio Torres Quintero de la Unidad 092, Ajusco, del 24 de agosto al 14 de septiembre. Durante estos días se efectuaron cuatro conversatorios con las y los autores de las fotografías para dar a conocer su perspectiva particular sobre la muestra.

Las imágenes que se reproducían constantemente en muchos lugares mostraban aulas vacías, espacios



La exposición fotográfica es una recopilación de distintas vivencias



El evento incluyó conferencias, entre otras actividades

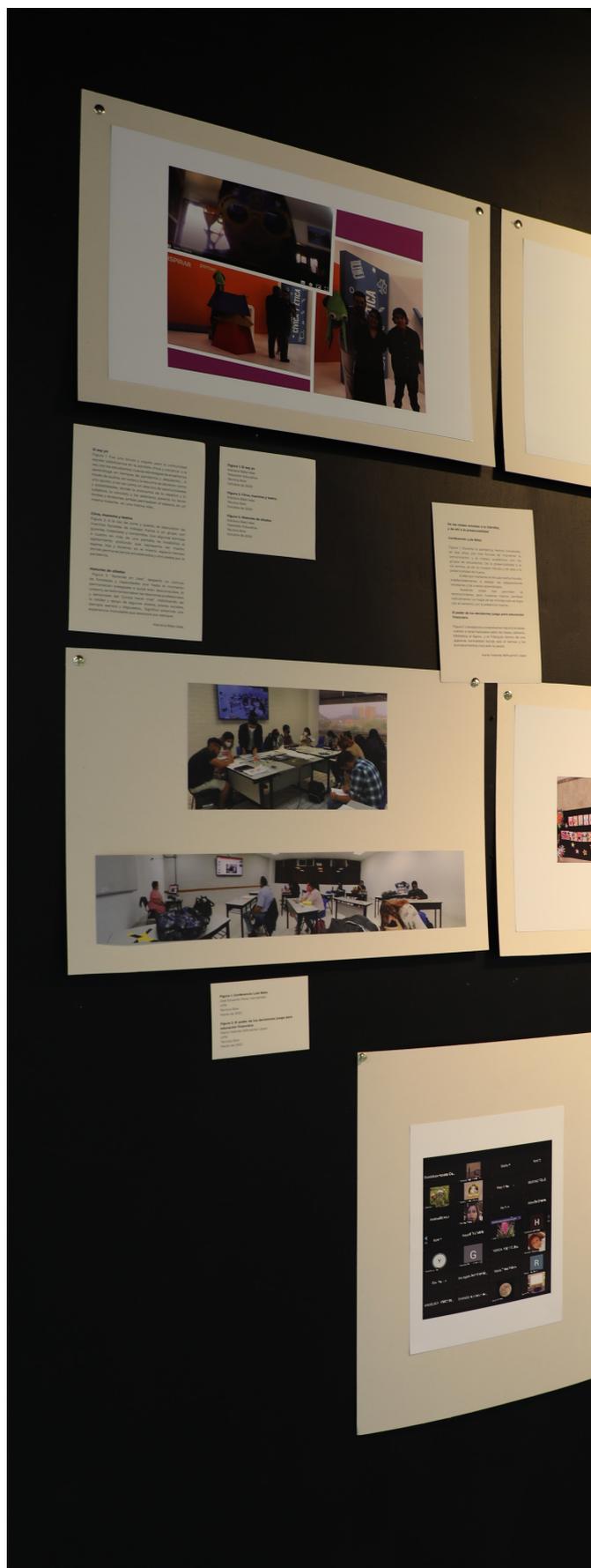
educativos silentes, clases en línea en las que había muchos conectados, pero se sentía la soledad digital, la ausencia de compañía, los silencios prolongados y las cámaras apagadas, graduaciones virtuales, más tarde la reconstrucción de los espacios abandonados y el retorno inminente con las medidas de distanciamiento y los rostros cubiertos.

NUEVAS FORMAS DE APRENDIZAJE

De acuerdo con los exponentes, esta experiencia inédita, el trabajo compartido, la construcción de vínculos, el uso de herramientas digitales y la preparación para el retorno a los espacios educativos dejaron nuevos aprendizajes, pues a pesar de que se vislumbraron fallas en el quehacer pedagógico con relación al uso de las nuevas tecnologías, se lograron nuevas formas de aprendizaje, no solo para las y los estudiantes sino también para el personal docente.

En las fotografías se puede ver y sentir la transición de lo presencial a lo virtual en menos de un mes y, dieciocho meses después, el desafiante regreso a lo presencial, valorando cada momento en la escuela, cada rostro que regresó, recuperando los espacios ajenos, edificando lo que alguna vez se perdió, los sueños y la esperanza con la incertidumbre de lo que vendría en esa nueva normalidad.

Además, durante las actividades que también formaron parte del seminario crítico, y que se llevaron a cabo los días 24 y 31 de agosto, y el 7 y 14 de septiembre, se presentaron las conferencias: *Tejidos dialógicos: voces, imágenes y espacios de la pandemia*; *Futuros reinventados. Experiencias y ritmos durante la pandemia 2019*; *Vernos y entendernos a través de la pandemia... de la vulnerabilidad a la sanación en colectivo*, y *Por una educación sin competencias. Lecciones de la pandemia*.



La exposición reflejó los desafíos de la educación virtual y del retorno a las aulas

NUEVAS FORMAS DIDÁCTICAS PARA EVITAR EL SEXISMO EN EDUCACIÓN FÍSICA

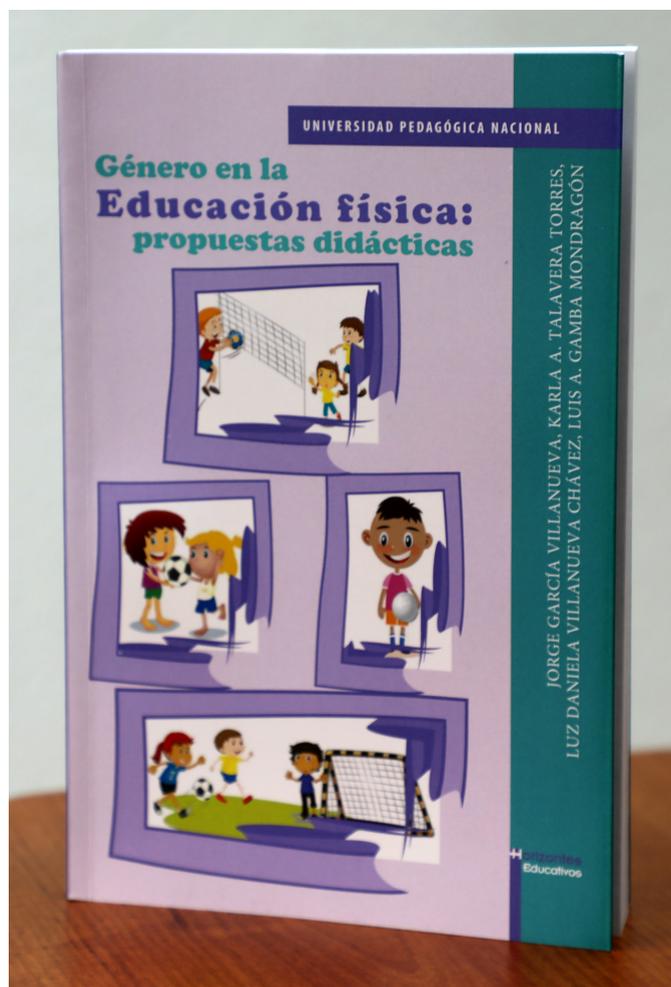
"A lo largo de la historia, los modelos de ser hombre y ser mujer se han diferenciado al asignar responsabilidades y comportamientos característicos que han instaurado a los hombres como proveedores y a las mujeres se les han ubicado en el espacio doméstico, privado, entregadas a la crianza y a satisfacer las necesidades de los varones", así inicia el libro *Género en la Educación física: propuestas didácticas*, presentado por el docente Jorge García Villanueva, coordinador del Área 2 Diversidad e Interculturalidad, de la Unidad 092, Ajusco.

El trabajo, escrito por Karla A. Talavera Torres, Luz Daniela Villanueva Chávez y Luis A. Gamba Mondragón, en coautoría con García Villanueva, surge con la finalidad de contribuir a la formación de los docentes de Educación Física, pero también para quienes ya ejercen la docencia en esta disciplina. "Hemos visto que es un área en la que hay muchas prácticas recurrentes que contribuyen a perpetuar los roles y estereotipos de género[...] lo que incide en la formación de identidades de niños, niñas y adolescentes. Hay que deconstruir y construir de otra manera las identidades, para que no persistan los problemas de discriminación y sexismo", afirma García Villanueva, quien manifiesta que una de las más grandes problemáticas del mundo es la división.

"La idea arraigada de que la humanidad se divide en hombres y mujeres es el núcleo de todo el problema. Pensarnos de manera binaria, el binarismo sexual, es lo que nos hace mucho daño y ese es el centro de todas las prácticas discriminatorias que tenemos con respecto a las identidades y la diversidad. Incluso, la base de una identidad 'trans' es eso, transitar de un cajón al otro, cuando en realidad no tendríamos por qué pensarnos así, sino solo en ser y punto."

Este libro incluye algunas situaciones didácticas de modo ilustrativo sobre casos que podrían presentarse en la práctica docente, con la finalidad de que puedan ser analizadas desde la perspectiva de género y aplicarse con ajustes en las didácticas específicas.

La presentación del libro, que contiene una serie de recomendaciones para el trabajo docente en el contexto de nivel básico, en materia de perspectiva de género y la educación física, se llevó a cabo como



La publicación forma parte de la colección Horizontes Educativos de esta casa de estudios

parte de las actividades del programa "Biblioteca Gregorio Torres Quintero: diversa y de colores", que se llevó a cabo del 22 al 24 de agosto, en la Unidad 092, Ajusco.

Dicho programa incluyó la presentación del mural *Exprésate con libertad*; una muestra bibliográfica sobre diversidad sexual e identidades disidentes; la charlas sobre: *Educación sexual y de género en el aula*, *Vivencias e identidades trans*, *Fetichismo y Only Fans: una mirada desde la experiencia*, y la presentación de la propuesta pedagógica, *Video-documental de la vergüenza al orgullo: sobreviviendo a las terapias de conversión, la realidad detrás de los ECOSIG*.

EN PANDEMIA, 42 POR CIENTO DE MENORES DE 25 AÑOS CON MENOR ACCESO A INTERNET

La pandemia es un fenómeno que ha llevado a la educación a cruzar paradigmas de forma precipitada. El más claro ejemplo de ello es el uso de nuevas herramientas y tecnologías para la impartición de conocimientos. En ese sentido, la tarea docente se ha visto trastocada de manera muy particular en América Latina. Para entenderlo, es necesario reconocer que se trata de la quinta región con mayor penetración de suscripciones de banda ancha fija y móvil, por detrás incluso de países de África. Un dato determinante para este periodo, asegura la doctora Rosa María Torres Hernández.

En la inauguración de la edición número 14 del Congreso Mesoamericano de Investigación, organizado por la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas en conjunto con otras instituciones, la rectora de nuestra casa de estudios, Torres Hernández, en su calidad de presidenta del Consejo Regional del Área Metropolitana de ANUIES, participó con la conferencia magistral *El trabajo docente en entornos sociotécnicos durante la pandemia en América Latina*, donde afirmó que el acceso a internet, y las condiciones socioeconómicas y de género que influyen en este, fueron algunos de los grandes problemas a que se enfrentó la educación en los países latinoamericanos.

Como parte de esta exposición, la doctora Torres Hernández presentó una encuesta cuantitativa no probabilística, dimensionada en 28 415 encuestados, de varios países (Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay, Honduras, El Salvador, Panamá y República Dominicana), que se enfocó especialmente en el trabajo docente en las escuelas públicas, o que reciben financiamiento público en los niveles de primaria y secundaria, y que siempre pensó en el uso y acceso como uno de los elementos fundamentales.

ALTO PORCENTAJE DE DOCENTES SIN FORMACIÓN TÉCNICA

“La formación y experiencia previa del dictado de clases no presenciales, por país y género, es muy relevante. Un alto promedio de los participantes, 81.5 por ciento, informó no contar con experiencia de formación técnica[...] Sin embargo, es interesante saber que todos aquellos que sí reportaron formación previa, tienen una relación clara de mayor facilidad y mayor

acceso a las tecnologías. Podemos darnos cuenta, por ejemplo, en el caso de Ecuador, que es muy alto el índice de personas que no tienen experiencia previa y eso repercutirá después, fundamentalmente, en el tipo de acción que pudieron llevar a cabo.”

Otro dato relevante —aseveró— es que la correlación entre la formación previa y la formación durante, es decir, “lo que no hicieron los países anterior a la pandemia, lo tuvieron que solventar los docentes, durante la crisis por el virus, con un costo mayor y con un trabajo mucho más fuerte de los docentes. Se estaban formando al mismo tiempo que trabajaban a distancia, lo que provocó un importante desgaste anímico en el trabajo de los docentes”.

MAYOR CONECTIVIDAD ENTRE POBLACIÓN DE 21 A 65 AÑOS DE EDAD

Asimismo, mencionó que, además de que las redes de la región están siendo afectadas por el aumento exponencial del tráfico en internet, en el periodo de crisis sanitaria, los jóvenes y adultos mayores son quienes tienen menor conectividad: 42 por ciento de los menores de 25 años y 54 por ciento de las personas mayores de 66 años no tienen conexión a internet. Los más conectados son los grupos etarios de 21 a 25 años y de 26 a 65 años.

GÉNERO

Como parte de sus conclusiones, la doctora Torres Hernández señaló que es necesario ahondar en el análisis de género, más allá de saber si se cuenta con los recursos o la conectividad para la labor docente, y que se requieren estudios que permitan analizar los imaginarios sociotécnicos que se promovieron durante y después de la pandemia.

Durante los cinco días en que se desarrolló este Congreso se presentaron las conferencias magistrales de tres académicos de prestigio. Este evento es el marco para la cuarta feria de posgrados de la Red para la Colaboración de Posgrado e Investigación en el Consejo Regional Sur-Sureste, en la que durante tres días se dio a conocer la oferta educativa de las 20 instituciones que conforman la RCPI de ANUIES, con un aforo de 383 programas de posgrado disponibles en la región.

#44AÑOSDEEDUCAR



Repartición de dulces durante el evento



Las y los



Desde los edificios también se escuchó la porra

La UPN cumplió 44 años consolidándose como la casa de estudios más importante en su labor como formadora de profesionales de la educación en México. A través de este tiempo, la huela azul ha logrado extenderse hacia los cuatro puntos cardinales, con 70 Unidades y 208 subse-des en todo el país. Para todas y todos, es un hecho que esta universidad ha transformado la vida pedagógica y su entorno en el cumplimiento de su legado: educar para transformar.

Esta institución fue creada el 29 de agosto de 1978 por decreto presidencial, con el objetivo de atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad, luego de un largo proceso histórico de cambios, mejoras y consensos, que actualmente se manifiesta en el Congreso Nacional Universitario, con el que se espera dar un paso importante para la evolución de esta universidad. En las inscripciones más recientes, la pedagógica contó con más de 6 000 nuevas matrículas tan solo en sus Unidades de la Ciudad de México, de las cuales 80 por ciento corresponden a personas del sexo femenino.

Con la finalidad de conmemorar la fecha y de añadir a la porra de la universidad las nuevas licenciaturas que se ofrecen, el Centro de Atención a Estudiantes convocó a la comunidad para dar a conocer la nueva porra de la UPN.

En medio de las instalaciones de la Unidad 092, Ajusco, entre gritos y aplausos, a la reunión se dieron cita estudiantes, personal docente y personas egresadas,

PARA TRANSFORMAR



estudiantes participaron con entusiasmo en la celebración



La comunidad universitaria se reunió en el patio central

entre ellas, Carlos Gerardo Pérez Reyes, egresado de la Licenciatura en Administración Educativa, Generación 2000-2004, creador del himno de la Pedagógica en el año 2011.

Luego de practicar varias veces, con fuerza y emoción, se logró escuchar el nuevo grito que dará el sentido de pertenencia a la comunidad UPN. La nueva porra quedó así:

¡¡P, P, F, I, I, S, A!!
¡¡P, P, F, I, I, S, A!!
¡¡EDUCAR, EDUCAR PARA TRANSFORMAR!!
¡¡EDUCAR, EDUCAR PARA TRANSFORMAR!!
¡¡PEDAGÓGICA NACIONAL!!

De esta manera quedan incluidas las carreras que se imparten en la universidad:

- Pedagogía
- Psicología Educativa
- Francés
- Innovación Pedagógica
- Indígena
- Sociología
- Administración

Durante la presentación de esta porra se entregaron dulces a las personas asistentes, quienes se mostraron contentas de formar parte de la UPN, y de su larga e importante historia, una labor de 44 años como protagonista de la educación nacional.



La porra se modificó para incluir a las nuevas licenciaturas

CUARTO ANIVERSARIO DE LA LIBRERÍA DEL FCE-ANUIES ERACLIO ZEPEDA

Estudiantes de nuestra casa de estudios, en compañía de autoridades de la misma, asistieron a las instalaciones de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), donde se llevó a cabo la celebración del 4° aniversario de la "Librería del Fondo de Cultura Económica (FCE) y la ANUIES, Eraclio Zepeda". Al evento asistieron también funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), así como del FCE, lectores de la comunidad universitaria y público en general.

De acuerdo con Jaime Valls, secretario general ejecutivo de la ANUIES, esta librería, ubicada en el Centro de Innovación y Desarrollo de la asociación, se ha convertido en un espacio armonioso para que los lectores disfruten del placer de leer, el cual cuenta con más de 25 000 libros editados por más de 50 editoriales, así como con otras publicaciones de instituciones asociadas y de diversos temas.

Para conmemorar la fecha, se llevaron a cabo dos días de actividades, en el primero de los cuales se ofreció el mensaje de aniversario por parte de Jaime Valls; la presentación y conversación acerca del libro



Palabras del doctor Jaime Valls en el aniversario de la librería Eraclio Zepeda

La Universidad de México, 1551-2001, del periodista Humberto Musacchio, y un concierto de jazz a cargo del maestro Francisco Téllez. Para la segunda fecha, se presentaron dos narraciones, realizadas por Marcela Romero y Jorge Salvaje.

¿SIMULACRO?

Días previos al 19 de septiembre se difundió, en medios de comunicación masiva, así como en las redes sociales de la universidad, el simulacro de este año programado para esa fecha.

12:19 HORAS. SUENA LA ALERTA SÍSMICA

Comienza el simulacro. En la Unidad 092, Ajusco, 850 personas desalojan el inmueble en 53 segundos; 50 personas se repliegan en los niveles azul y amarillo; al finalizar el ejercicio se reportan tres personas como desaparecidas, ya que no participan, y se informa de una persona lesionada por caída. Una vez que los brigadistas recorren las instalaciones, comunican a los miembros de la comunidad universitaria reunidos en la explanada que pueden retornar por áreas.

13:05 HORAS

Se activa otra vez la alerta sísmica. La comunidad universitaria se moviliza nuevamente y en 40 segundos desaloja las instalaciones y llega a los puntos de concentración. Una vez que finaliza el movimiento telúrico,



El simulacro fue coordinado por brigadistas de esta casa de estudios

94 brigadistas se encargan de guiar el descenso de las personas que quedaron en los niveles superiores, replegadas en los muros de seguridad, así como de la revisión de las instalaciones.

Después de varios minutos de espera, el área de Protección Civil de esta universidad recibe indicaciones del C5 de la CDMX, para poder regresar a las actividades, por lo que se procede a organizar el retorno de la comunidad a las instalaciones por áreas.

El Sismológico Nacional reporta en twitter que la magnitud del sismo es de 7.7 grados, con epicentro a 63 km al sur de Coalcomán, Michoacán.

LA HISTORIA REQUIERE DE ANÁLISIS Y REFLEXIÓN. HAY QUE HACERLA PROPIA PARA ENTENDERLA



| Aurora Reyes

Aprender historia va más allá de la memorización de hechos, datos y fechas del pasado. Implica pensar históricamente, es decir, "razonar a partir de la temporalidad de entes, sujetos y temas de estudio; manejar las habilidades de pensar en el tiempo[...] tener conciencia histórico temporal, imaginar desde una perspectiva histórica, representar la historia e interpretarla para comprenderla".

El 1 y 2 de septiembre se llevó a cabo el evento *La historia es nuestra*, en el que se presentaron los resultados de investigaciones de dos años por parte de estudiantes de la Maestría en Desarrollo Educativo (MDE). La actividad surgió como una petición del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), en la que se solicitó a las personas que cursan los posgrados que efectuaran una retribución social. Este importante aspecto ha llevado incluso a modificar el plan de estudios y la organización curricular en relación con las expectativas que deben cumplir las y los estudiantes.

En la Unidad 092, Ajusco, estudiantes de dicha maestría, en la línea *La Historia y su docencia*, presentaron los avances de sus investigaciones, donde mostraron diversos aspectos de la educación y la historia.

LA HISTORIA Y LA FORMACIÓN DE PSICÓLOGOS EDUCATIVOS

Durante el primer día, José Guadalupe Vázquez Becerril presentó los avances que tiene en su investigación sobre la historia y su contribución en la formación de psicólogos educativos. Planteó que, a partir de la perspectiva histórica, el psicólogo educativo puede vincular el pensamiento histórico en el campo de la psicología educativa, de

manera que sea útil para leer el escenario psicoeducativo y posicionarse de una manera más sólida frente a las problemáticas que deberá atender en su formación y su campo profesional.

Los resultados de la intervención confirman que, a partir de la información obtenida, las y los estudiantes pudieron familiarizarse con la universidad y reconocieron la importancia de la institución en el campo educativo, lo que podría definir la formación de esos estudiantes.

APRENDE EN CASA

Por su parte, Nayeli Domínguez Vega, estudiante de la MDE en la misma línea, señaló que el recurso *Aprende en casa* utilizado durante la pandemia por covid-19 "no innovó la enseñanza y el aprendizaje" de las y los niños que lo utilizaron, aunque fueron notorios los cambios en los contenidos en las diferentes etapas.

Explicó que su análisis se enfocó en las tres etapas transmitidas del recurso, específicamente en la asignatura de Historia para tercer grado de secundaria, con el fin de identificar si en este periodo de ausencia en las aulas, las y los estudiantes habrían obtenido las habilidades que se vinculan con el desarrollo del pensamiento histórico.

SABERES TRADICIONALES

Por su parte, Estephanie Nallely Pérez Santos identificó en la exposición *Los saberes tradicionales de San Miguel Yagovana, Oaxaca*,



Aprende en casa

como contenido histórico para segundo de secundaria, la falta de representación de los pueblos originarios que prevalece en la actualidad en los contenidos y materiales utilizados en las asignaturas de Historia de México, lo que origina que las y los estudiantes no formen un pensamiento histórico en ese sentido.

La psicóloga educativa llevó a cabo una propuesta de intervención con estudiantes de ese grado escolar y de telesecundaria de la región mencionada, en el que efectuó un diagnóstico destinado a identificar contenidos históricos de la comunidad mediante entrevistas a personas de la comunidad para recuperar esos saberes y elaborar material didáctico que presentaría a sus estudiantes. Así, también desarrolló análisis iconográficos para utilizarlos en un taller presencial.

DESMITIFICAN LA IMAGEN DE HERNÁN CORTÉS

Finalmente, Hugo Alcántara López expuso su propuesta para desmitificar, entre adolescentes de segundo de secundaria, la figura de Hernán Cortés que se asocia con la de un villano y destructor del imperio mexicana, enemigo de Moctezuma.

El resultado de la intervención fue positivo; "los niños y niñas empiezan a cuestionarse sobre Cortés y otros personajes de la historia porque, además, están inmersos en un mundo de información y esta parte de la historia nacionalista para ellos ya no es única".

Alcántara López explicó que, al revisar los planes y programas de estudio de los últimos años de la asignatura Historia, se observa que a partir de 2004 el mundo prehispánico se empieza a acotar en los planes y programas de historia y se extiende el tema de la Colonia, donde se refuerza la leyenda negra de Cortés como el conquistador, para luego dar una imagen más

romantizada de este personaje como el gran guerrero en las unidades de construcción de aprendizaje.

Se enfocó en trabajar con el plan 2017, con la idea de que las personas que estudian el segundo año de secundaria revisen las fuentes históricas, las analicen,



Hernán Cortés

desarrollen y construyan su propia imagen de este personaje. Además, reconoció que lograr ver a Hernán Cortés como un ser humano y no solo como un conquistador significaría un gran avance para comenzar con otros personajes de la historia de México.

MUJERES HACEDORAS DE LA HISTORIA

Para el segundo día de conversaciones, se realizaron tres exposiciones más, en las que se puso a la mujer al centro de la historia, con la finalidad de tener una reflexión acerca de los distintos papeles y perspectivas en las que se suele colocar.

UNA SOLA VOZ

La maestra María de los Ángeles Sánchez López mostró las imágenes femeninas en el libro de *Historia de México*, específicamente en textos de secundaria publicados en 2014 y que fueron reeditados hasta 2022, para exhibir el discurso histórico, tanto visual como narrativo, que difunde el Estado. Uno de los puntos comentados fue la presencia, única, de Sor Juana Inés de la Cruz, a quien se considera una excepción dentro de la historia del país; solo ella aparece en estos libros que abarcaron una importante y reciente temporalidad.

"Encontramos una narrativa nacionalista con estos grandes personajes de la historia mexicana, así como los mitos históricos y acciones patrióticas y genealogías admirables, pero ¿quiénes conforman esa genealogía?, son los hombres. Son ellos los que desarrollaron los grandes hechos y acontecimientos en la historia de nuestro país. Son ellos quienes toman las decisiones. Es una historia de una sola voz", aseveró.

LA HISTORIA ES NUESTRA

En su participación, Yellmi Celia Jiménez Espinoza expuso su investigación sobre la maestra Aurora Reyes, quien es considerada la primera muralista mexicana, cuya trayectoria ha sido abordada por importantes historiadoras del arte, así como por mujeres extranjeras. Sin embargo, hasta la fecha, no había sido investigada en el país.

"A través de su trayectoria sindical se puede problematizar la intensa lucha que han llevado a cabo las maestras en nuestro país, buscando alcanzar puestos de poder y dirección en el sector educativo." Uno de los puntos importantes —expresó— es visibilizar que las mujeres tenían una organización social y política, "nunca estaban solas". Siempre había otras mujeres alrededor que tenían un papel igual de importante en



| Sor Juana Inés de la Cruz

las acciones que hoy son parte fundamental de nuestra historia.

ÉPOCA DE ORO EN EL CINE MEXICANO

A pesar de que en la llamada Época de Oro México entraba en una aparente modernidad, es un hecho que seguíamos siendo una sociedad muy conservadora y tradicional. Las mujeres seguían subyugadas a la sombra del hombre. "La imagen de la mujer en el cine siempre se muestra como sumisa, detrás del hombre macho viril", explicó Brayan Rodríguez Piña, estudiante de la MDE, quien comentó que uno de los puntos clave de su investigación fue indagar por qué era casi nula la presencia de mujeres dirigiendo, escribiendo o produciendo.

"A la mujer se le encasillaba en el rol de la buena o la mala, y era muy curioso, porque en ambos casos eran castigadas [...] al concluir la tesis me di cuenta que era así porque la sociedad era así. La sociedad heteropatriarcal castigaba a la mujer al final del día, solo por el hecho de ser mujeres."

A través de un análisis de la representación femenina apoyado en el discurso audiovisual, en 16 películas de 1943 a 1955, Rodríguez Piña concluyó que las representaciones femeninas construidas y proyectadas por el cine mexicano respondieron a toda una narrativa y lógica heteropatriarcal que estereotipaba a las mujeres en función de los valores machistas y sexistas que predominaban en los años cuarenta y cincuenta.

INTERVENCIONES PEDAGÓGICAS

El objeto de la pedagogía es la educación, y todas aquellas intervenciones para llevar a cabo diferentes prácticas de transmisión reconocidas como educativas, indicó la académica Blanca Flor Trujillo Reyes, del Área Académica 1 Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión, de la Unidad 092, Ajusco, durante su participación en la tercera sesión del Seminario Internacional de Estudios en Pedagogía 2022, organizado por la Red de Estudios en Pedagogía.

Mencionó que la pedagogía reflexiona sobre los diseños en los que se imparte la educación; se trata de conocimientos, saberes, educandos, ejercicios, enseñanza, educadores, la materialidad, mirar los arreglos que se constituyen ahí en las acciones educativas.

SEMINARIO INTERNACIONAL

En el evento, conformado por seis sesiones, participaron académicos de diversas instituciones de países como Colombia, Argentina, España, Brasil, Israel y México. Un escenario privilegiado para la circulación de teorizaciones, investigaciones y problematizaciones que se derivan del estudio de la Pedagogía. Además, representó una posibilidad para cartografiar los contextos de desempeño profesional de quienes laboran en este campo.

Otra de las anotaciones de Trujillo Reyes, doctora en Ciencias con Especialidad en Investigación Educativa por parte del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (DIE-CINVESTAV-IPN), fue que la tarea educativa, de acuerdo con Gert J. J. Biesta, es despertar el deseo de otro



| Dra. Blanca Flor Trujillo Reyes, foto de archivo

ser humano de querer existir en y con el mundo, de una forma adulta.

La pedagogía es pensar en la educación y en la formación, lo que implica una tarea ética, subrayó la académica.

Trujillo Reyes apuntó que la pedagogía defiende que los sujetos aprendan no solo por la utilidad que esta información les procura, sino porque gracias a ella se conforman como seres humanos. Sin embargo, la despedagogización de ciertas prácticas educativas convierte a los estudiantes en clientes y a los educadores en rehenes que deben atenderlos.

PSICOLOGIZACIÓN DEL LENGUAJE EDUCATIVO

Sin embargo, expresó que las acciones de defensa y sostenimiento

de lo educativo, a través de la transmisión y la renovación, se tienen un tanto olvidadas debido a la puesta en común y a la sistematización, y no así desde los esfuerzos de personas y grupos desde distintas instituciones. "Uno de nuestros más fuertes contrincantes es la psicologización del lenguaje educativo, en la que 'aprendizaje' es la palabra estelar", puntualizó.

El Seminario, además, tuvo como objetivos consolidar a la comunidad académica dedicada al estudio de esta ciencia social, así como fortalecer el debate teórico, mediante la creación de espacios de formación, circulación e investigación temática, y principalmente, favorecer y potenciar el intercambio académico entre estudiantes y docentes de América Latina.

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL NO CONTEMPLA QUE LA POBLACIÓN INDÍGENA HABLA CASTELLANO

Existe una preocupante separación entre la teoría pedagógica en la formación de educadores y la realidad dentro del salón de clases de comunidades indígenas. El gran problema de la educación intercultural es su anquilosado paradigma.

Aún se tiene la idea de que la educación que se imparte en varias comunidades rurales en América Latina es a personas monolingües; sin embargo, la realidad es que las poblaciones indígenas han migrado a la ciudad y muchas de ellas tienen el español como lengua materna.

Esto lo planteó Luis Enrique López Hurtado, especialista en educación intercultural bilingüe e integrante de la Red de Formadores en Educación e Interculturalidad en América Latina (REDFEIAL), durante la XI sesión del seminario Bilingüismo y Educación Bilingüe Indígena.

"La población indígena se urbaniza cada día más. En México no es tan fuerte este proceso, pero el último censo nacional de población en Perú, de 2017, da cuenta de que 67.7 por ciento de esta población habita en ciudades. En Argentina, el número llega a 82 por ciento, mientras que en Chile es de 75 por ciento", señaló López Hurtado.

El especialista en lingüística aplicada y sociolingüística de la Universidad de Lancaster, Inglaterra, destacó que hay esfuerzos por parte del Ministerio de Educación del Perú y Guatemala de tratar de mapear sociolingüísticamente las comunidades indígenas para determinar si los niños llegan a la escuela como monolingües, bilingües o hispanohablantes y, a partir de allí, definir modelos de servicios diferenciados.

FORMACIÓN DOCENTE

Sumado a lo anterior, el investigador ve una preocupante separación entre la teoría pedagógica en la formación de educadores y la realidad con la que se enfrentan los estudiantes dentro del salón de clases.

López Hurtado, fundador de la Maestría en Lingüística Andina en la Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú, y colaborador en el diseño de la Licenciatura en Lingüística Andina y Educación Intercultural Bilingüe de la Universidad de Cuenca, Ecuador, atribuye



Niñas y niños de escuela indígena de Tijuana, Baja California

esa desvinculación a que la formación de docentes se ha vuelto más universitaria.

"Creo que el salto hacia una educación terciaria de la formación docente ha marcado un distanciamiento de las escuelas, pues antes los entes que formaban a maestros tenían aulas de demostración, de práctica, donde los futuros profesores hacían ejercicios de observación hasta la práctica supervisada y de enseñanza".

Indicó que se está ante una deuda, en lo que se denomina "educación intercultural", ya que se reduce a una sola asignatura, con un número limitado de sesiones a la semana, la enseñanza de lengua indígena, castellano e inglés, lo que en Argentina llaman el asignaturismo de la educación intercultural bilingüe.

Recalcó que ante el déficit de docentes bilingües hay una cosmovisión sin lengua en los contenidos del currículo, porque la lengua vehicular de esos contenidos es el castellano y no la lengua indígena, y entonces se deja sin traducción efectiva instituciones sociales y categorías.

La XI sesión del seminario Bilingüismo y Educación Bilingüe Indígena, organizado por el Área Académica Diversidad e Interculturalidad de la Unidad 092, Ajusco, tiene el propósito de reflexionar sobre distintos temas ligados a la enseñanza de las primeras lenguas, el bilingüismo y el multilingüismo en los ambientes escolares, así como los derechos lingüísticos y educativos de los pueblos indígenas.

NUEVA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN MULTIGRADO, EN SLP

La Unidad 241, San Luis Potosí inició clases de la nueva Licenciatura en Educación Multigrado para formar profesores de educación primaria especialistas en el ámbito del multigrado y apoyar a la entidad, pues este tipo de escuelas representa 65 por ciento del total del estado y 72.15 por ciento en la región.

Juan David González Fraga, coordinador de la licenciatura, explicó que la carrera fue pensada para que desde el primer semestre los estudiantes estén en contacto con su campo de trabajo. Con tal fin, las clases serán de lunes a jueves, para que los viernes las y los estudiantes trabajen con grupos de educación primaria multigrado de la zona.

La nueva licenciatura, que empezó el 22 de agosto, tiene un plantel propio, gracias a un terreno donado por el ayuntamiento, y contará con recursos estatales y federales.

En el marco de la apertura, el pasado 14 de junio comenzó el Primer Seminario Interno "Integración de Saberes para la Formación de Docentes Multigrado" con el propósito de fortalecer la planta académica de la Unidad.

En la primera sesión se contó con la participación del doctor Diego Juárez Bolaños, académico del Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación (INIDE) de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México y responsable de la Red de Investigación de la Educación Rural, quien coordinó el diseño curricular de este programa.



Examen de admisión para la nueva Licenciatura en Educación Multigrado

CAPACITACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Personal administrativo y de apoyo de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), de la Unidad Parral, recibieron de manera presencial la capacitación "La buena práctica administrativa" impartida por Rita Espinoza, del Departamento de Capacitación, Promoción y Difusión de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH).

El objetivo del curso fue que las y los participantes identificaran cuáles son las directrices que deben guiar la actuación al momento de ejercer un puesto de carácter público, para que protejan su actuación y se prevengan violaciones a los Derechos Humanos.

GANA ESTUDIANTE CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

"La pequeña esperanza" es el nombre de la fotografía con la cual un estudiante de la Licenciatura en Pedagogía de la Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua (UPNECH), campus Camargo, ganó el concurso de fotografía organizado por la Presidencia Municipal dentro de los festejos de la "Expo Feria Santa Rosalía 2022".

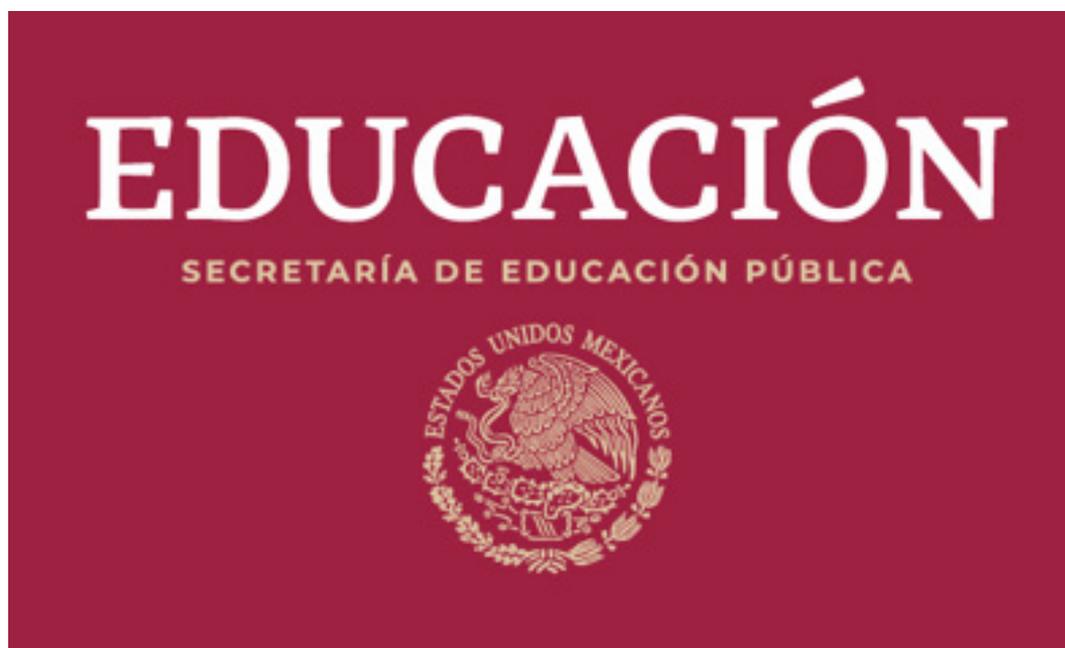
El rector de la UPNECH, Pedro Rubio Molina, felicitó a Jesús Hernández Jiménez, del séptimo semestre, por ese logro y exhortó a la comunidad estudiantil a participar en este tipo de concursos, en los cuales desarrollan su talento artístico.

De la misma manera, Gloria Romero González, directora de esa Unidad, destacó el talento del joven universitario que puso en alto el nombre de la institución.



Jesús Hernández Jiménez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN DE POSGRADO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS
DE LA COORDINACIÓN DE
POSGRADO

MAYO, 2022

ÍNDICE

	Pág.
1 INTRODUCCIÓN	20
2 IDENTIFICACIÓN DE PROCESOS	21
3 DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS	22
3.1. Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado.	
Validación del procedimiento	22
Presentación del procedimiento	23
Diagrama de bloques	26
Descripción de actividades	27
Historial de cambios	30
Registros	30
Anexos	30

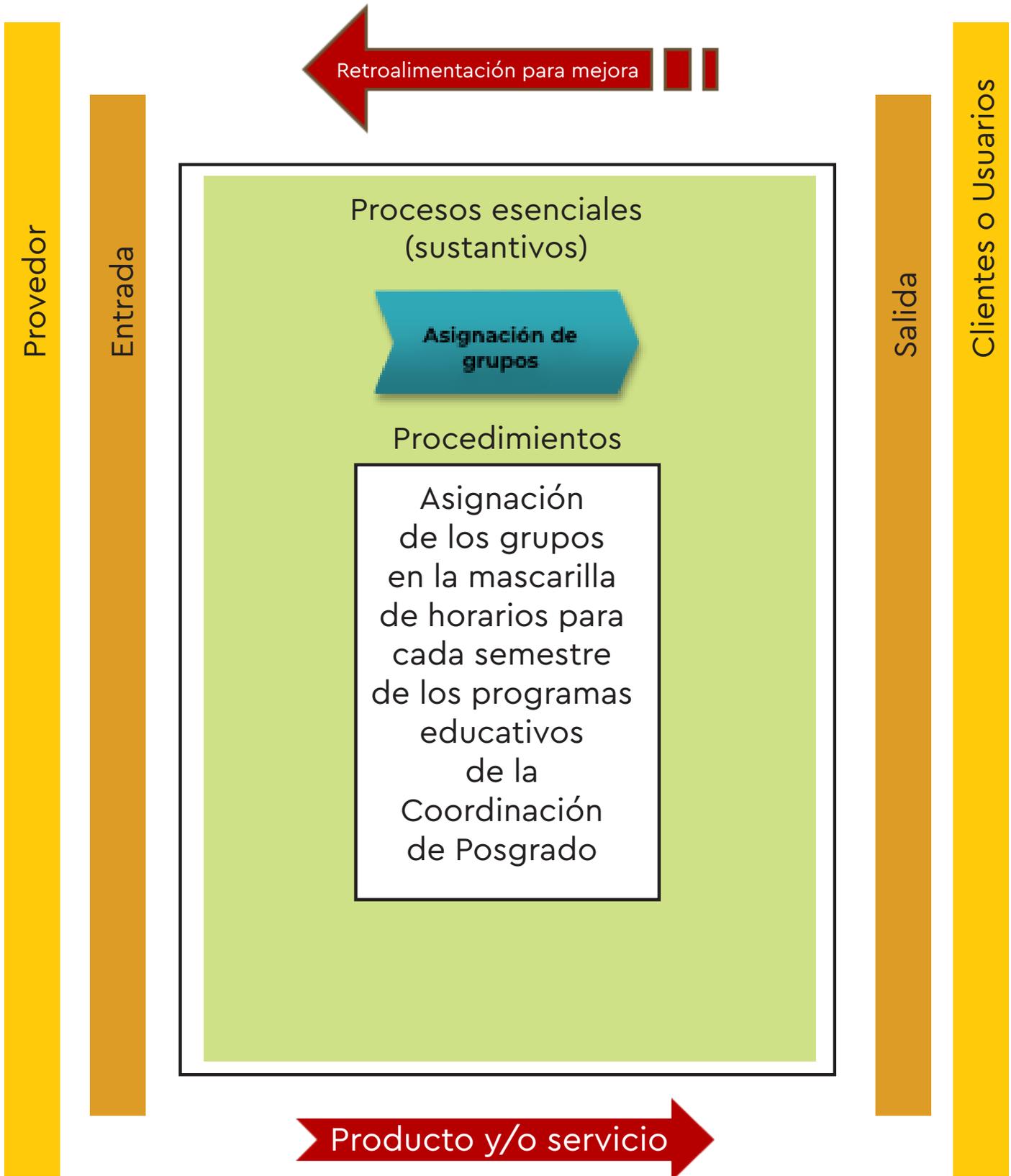
1. INTRODUCCIÓN

Con el propósito de mantener actualizados los manuales administrativos tal como lo establece el Artículo 19 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, Capítulo II, Artículo 5º, Fracción XI, Capítulo III Artículo 9 Fracción XIX y Capítulo IV, Artículo 47º, Fracción IV, así como de conformidad con la Guía para la Elaboración y Actualización de Manuales de Procedimientos, vigente, que para el caso emitió la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la Secretaría de Educación Pública y de dar continuidad al proceso de elaboración y actualización de este tipo de instrumentos técnicos que apoyan el desarrollo de las funciones y actividades realizadas por los órganos que integran la Universidad Pedagógica Nacional, la Dirección de Planeación se abocó a la asesoría en la elaboración del Procedimiento de la Coordinación de Posgrado dependiente de la Secretaría Académica.

Este documento promueve la realización ordenada y eficiente de las actividades para la "Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado", delimitando las actividades, participación, responsabilidades y registro de la información referente al funcionamiento y operación del procedimiento.

El presente manual está conformado por los siguientes apartados: Identificación de procesos, validación del procedimiento, presentación del procedimiento, Diagrama de bloques, descripción de actividades, historial de cambios, registros y anexos.

En la Coordinación de Posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional Ajusco, se llevan a cabo actividades de gestión académicas relacionadas con el desarrollo de los programas educativos de posgrado (Especialización, Maestrías y Doctorados). Las actividades implican el desarrollo de procesos tanto de organización y apoyo a la gestión, como de seguimiento y evaluación de los programas, y a su vez involucran la participación de diversas instancias tanto de la Coordinación de Posgrado como de otras Áreas de la UPN-Ajusco.



3. DOCUMENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS

VALIDACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**

Elabora

Rosalía Menéndez Martínez
Coordinadora de Posgrado

Revisa

Benjamín Díaz Salazar
Director de Planeación

(4)

Autoriza

María Guadalupe
Olivier Téllez
Secretaria Académica

Fecha de Documentación:

Mayo 2022

Número de Revisión:

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado.**

Código: **A00-PR-01**

Objetivo(s):

- Estandarizar las actividades y tiempos en la asignación de grupos de la mascarilla de horarios de los programas educativos para el semestre que corresponda de la Coordinación de Posgrado.

Glosario:

- **Agrupamientos (AG).** El AG es la forma de organización académica formada por CA que comparten una o varias líneas de generación o aplicación del conocimiento en tema disciplinares o multidisciplinarios y un conjunto de objetivos y metas académicas. Como parte fundamental de su responsabilidad los AG elaboran una política prospectiva que favorece y orienta el crecimiento y la calidad de los trabajos que se realizan en la institución, en consecuencia, la organización académica en AG incide directamente en la política de planeación, evaluación e intervención institucional.
- **Coordinación de Posgrado.** Planea y coordina las acciones dirigidas a la consecución del logro de los objetivos de calidad del Posgrado e impulse la creación de proyectos académicos nuevos y en lo posible innovadores bajo parámetros de calidad y pertinencia.
- **Consejos internos de los programas educativos.** Atienden propuestas y resuelven problemas académicos presentados por el estudiantado, profesorado y autoridades, relacionados con la operación del programa educativo. Planear el desarrollo y la evaluación del programa educativo en acuerdo con el Coordinador de Posgrado.
- **Cuerpo Académico (CA)** Los CA son grupos de académicas y académicos, de una o diversas disciplinas, que desarrollan un trabajo centrado en un objeto de estudios común del campo educativo. Su característica principal es el trabajo colegiado, modalidad de relación académica que permite que sus tareas se organicen desde una relacionada colectiva para establecer una corresponsabilidad en la planeación, desarrollo y evaluación de los programas del CA; del AG y de la institución.
- **Mascarilla de horarios:** Recurso educativo que ayuda a prever el día, preparar los materiales para

estructurar y organizar los tiempos para la impartición de las materias del programa educativo.

- **Especialización en Cómputo y Educación.** Formar especialistas en la resolución de problemáticas concretas de la docencia y la computación con una actitud abierta a la investigación de las relaciones entre la educación y la computación.
- 1. **Especialización de Género en Educación.** Formar especialistas con conocimientos básicos y actualizados en el campo de los estudios de género en educación que les permitan resignificar desde los mismos, las políticas en materia de educación, el diagnóstico y diseño de programas de estudios, las estrategias de enseñanza y aprendizaje en el aula y otros espacios escolares, e intervenir en diferentes ámbitos educativos con una ética contraria a cualquier forma de discriminación.
- 2. **Especialización en Educación Integral de la Sexualidad.** Formar especialistas en sexualidad, con perspectivas de género y de derechos humanos, capaces de generar, aplicar e innovar conocimientos educativos con un enfoque interdisciplinario en espacios académicos, en organismos de la sociedad civil, o en aquellos en donde sean requeridos.
- 3. **Especialización en Enseñanza del Español en la Educación Básica.** La formación continua del profesorado y otros profesionales de la educación en los enfoques actuales de didáctica de la lengua, así como en las modalidades de intervención que pueden realizar a partir de tales perspectivas de formación: Se pretende que los participantes en este posgrado puedan intervenir de manera informada, consciente, reflexiva y crítica en sus distintos ámbitos de trabajo.
- 4. **Especialización en Enseñanza y Aprendizaje de Inglés como Lengua Extranjera (Modalidad en Línea) (EEAILE).** Tiene como finalidad actualizar y afianzar en el personal docente de inglés en servicio, las competencias necesarias para lograr un proceso exitoso de aplicación a fondo de los programas de inglés en uso y, consecuentemente, proporcionar las condiciones para el logro de las competencias de inglés de las y los estudiantes establecidos en los programas vigentes. Se pretende proporcionar las bases para

que el personal docente y estudiantado puedan utilizar de manera eficiente los recursos disponibles para el proceso de Enseñanza y Aprendizaje, incluyendo las tecnologías de información y comunicación.

- 5. Maestría en Desarrollo Educativo.** Formar profesionales de alto nivel para desempeñarse en las variadas funciones educativas—docentes, pedagógicas, de gestión y administración, de planeación, de instrumentación y operación de políticas—requeridas en el Sistema Educativo Nacional, capaces de diseñar y llevar a cabo proyectos educativos de intervención, innovación y desarrollo, coadyuvando así a la comprensión y mejoramiento de prácticas educativas en el sector educativo.
- 6. Maestría en Gestión de la Convivencia en la Escuela.** Formar profesionales capaces de desarrollar proyectos de diagnóstico e intervención en el ámbito escolar de la educación básica, con la finalidad de innovar estrategias para afrontar las problemáticas de la gestión de la convivencia y promover la creación de ambientes institucionales y áulicos inclusivos y pacíficos, desde un enfoque de derechos humanos.
- 7. Doctorado en Política de los Procesos Socioeducativos (DPPSE).** Forma investigadores con un sólido dominio teórico y amplias capacidades metodológicas, para abordar, en forma rigurosa y sistemática, el estudio de problemas educativos contemporáneos y emergentes relacionados con la reconstrucción histórico-política y cultural de los procesos socioeducativos y los movimientos sociales de la educación, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria que permita profundizar en su comprensión, generar nuevos conocimientos y contribuir con ello al desarrollo del campo de la investigación sobre la política de los procesos socioeducativos en los ámbitos nacional, regional y mundial.
- 8. Doctorado en Educación y Diversidad.** Formar especialistas para el campo de la educación capaces de realizar investigaciones originales y de frontera sobre la diversidad, a fin de responder a las demandas de nuestra sociedad en tanto nación pluricultural y multilingüe, y los retos que plantea en materia política, jurídica, social, económica y educativa.

9. Programas educativos. Los programas educativos son aquellos que permiten obtener un título o un diploma de grado. El funcionamiento de los programas educativos dentro de los AG requiere diferencias en la coordinación académica de su operación como se expresa a continuación.

La coordinación académica del programa educativo estará a cargo del responsable del programa con el apoyo del Consejo Interno del AG. Tendrá la finalidad de procurar la congruencia vertical y horizontal entre el diseño, desarrollo y evaluación curricular con el perfil profesional de los planes de estudio, a fin de propiciar una enseñanza y una formación profesional de calidad; así como los procesos de titulación, tutoría y las diversas formas de vinculación con las y los estudiantes. El responsable del programa educativo contará con el apoyo de los CA cuya tarea de docencia prioritariamente esté centrada en ese programa.

La operación académica de los programas educativos compete a todos los AG. Dicha operación corresponde a la impartición de cursos, asesoría de tesis, tutorías, etc., la asignación de las cargas de trabajo que corresponden a estas actividades se hará con base en criterios académicos discutidos y acordados institucionalmente. Además, la operación académica de los programas académicos deberá contar con mecanismos que deberán establecerse para asegurar la articulación de los contenidos de los programas educativos con los proyectos de investigación, difusión y extensión.

- **Reglamento:** Colección ordenada de reglas o preceptos, que por la autoridad competente se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio.

10. Responsable del Programa Educativo. El Responsable del Programa Educativo es designado por el Consejo del profesorado del Programa y durará en el cargo dos años, con posibilidad de continuar por un periodo más por decisión del mismo Colegio.

Marco Normativo:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, D.O.F. 05-02-17, última reforma 12-11-02, Artículo 3º.

Leyes:

- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicada en el DOF el 29 de diciembre de 1976 y reformas posteriores, o Título Segundo, Capítulo I, Artículo 19.
- Ley General de Educación Superior D.O.F 20-04-2021.

Reglamentos:

- Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y reformas posteriores, Capítulo II, Artículo 5, Fracción XI.
- Reglamento General para Estudios de Posgrado de la UPN, Gaceta UPN, septiembre de 2012 y reformas posteriores.

Decreto

- Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, D.O.F. 29-08-78, Artículo 5.

Referencias:

1. Manual de Organización de la Universidad Pedagógica Nacional Clave de Registro 13978, Libro I, del 04-09-18.
2. Lineamientos para el Otorgamiento de la Beca para Estudios de Posgrado. Emitidos el 01 de enero de 1994.
3. Instructivos de Operación de los programas educativos.

Alcance:

La operación del procedimiento aplica a la Coordinación de Posgrado específicamente al Área de Atención y a los responsables de los programas. Con relación a la Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos con el propósito de estandarizar y reducir tiempos.

Responsabilidades:**Coordinador de Posgrado:**

- Solicita a los Responsables de los Programas Educativos el formato de la mascarilla de horarios para el semestre correspondiente y valida.

Secretaría Académica:

- Asigna los salones y autoriza las mascarillas de horarios de la Coordinación de Posgrado.

Responsable de programa educativo:

- Será designado por el Consejo de profesoras y Profesores del Programa y durará en el cargo dos años, con posibilidad de continuar por un periodo más por decisión del mismo Colegio.
- Solicita y reúne la información para la asignación de grupos en su Colegio de Profesoras y profesores. Cuida que no se presenten empalmes.
- En acuerdo permanente con el Coordinador del agrupamiento:
 - a) Coordinar el desarrollo curricular y las actividades de enseñanza bajo criterios de calidad académica, procurando la coherencia de la docencia en función del perfil de egreso establecido.
 - b) Promover y coordinar los procesos de diseño, desarrollo, evaluación y actualización para el mejoramiento del programa educativo.
 - c) Presidir el Consejo del Programa Educativo y de la Comisión de Titulación.
 - d) Representar el Programa Educativo ante el Consejo Interno del AG y otras instancias de la institución que lo requieran.
 - e) Atender demandas académicas y problemas escolares del estudiantado, relacionados con la operación del Programa Educativo.
 - f) Organizar las actividades de tutoría y seguimiento del estudiantado.
 - g) Informar periódicamente sobre el funcionamiento sobre el Programa Educativo.

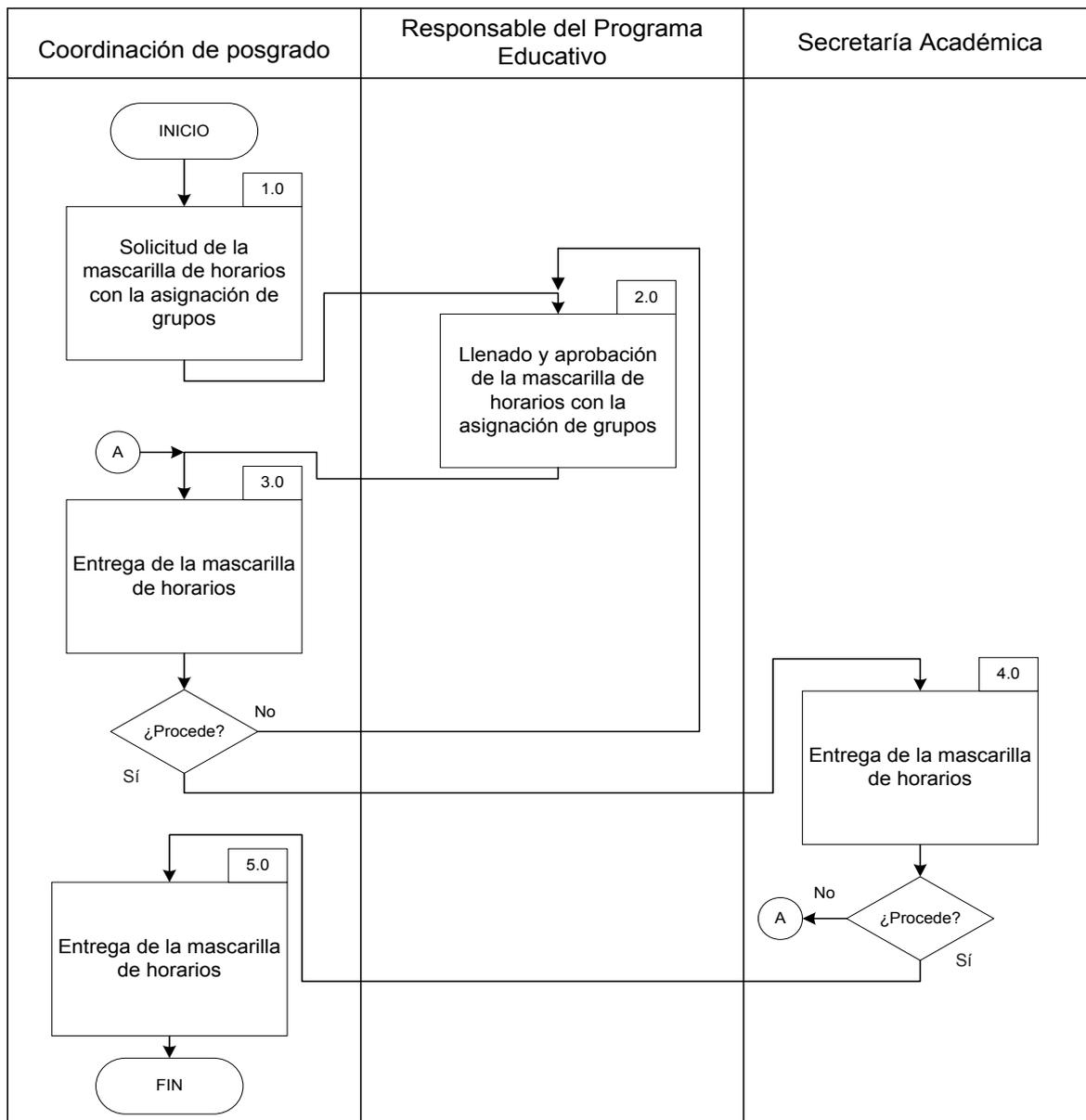
Jefatura del Departamento de Informática:

- Asigna la clave a los grupos de la mascarilla de horarios y sube la información al sistema RENASE de la mascarilla de horarios.

DIAGRAMA DE BLOQUES

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**



DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**

ETAPA	ACTIVIDAD	PUESTO DE RESPONSABLE
<p>1. Solicitud de la mascarilla de horarios con la asignación de grupos</p>	<p>1.1 Recibe de la Secretaría Académica el oficio para solicitar la mascarilla de horarios con la asignación de grupos a las y los Responsables de los Programas educativos para los semestres correspondientes.</p> <p>1.2 Anexa en el oficio el formato de la mascarilla de horarios para la entrega por programa educativo, la cual debe contener los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del programa educativo • Clave y nombre de la materia • Cupo • Horas semanales • Créditos de la materia • Semestre • Nombre del profesor • Día • Hora <p>1.3 Envía el oficio, simultáneamente con la solicitud de la mascarilla de horarios de los semestres correspondientes, adjunto el archivo con el formato horarios de las asignaturas que se impartirán en los programas de posgrado durante el semestre correspondiente por correo electrónico, a las y los Responsables de Programas Educativos.</p> <p>Nota: Se programa el cupo con base al número del estudiantado que cumplen con la normativa institucional.</p>	<p>Coordinación de Posgrado (Secretaría Académica)</p>

<p>2. Llenado y aprobación de la mascarilla de horarios con la asignación de grupos</p>	<p>2.1 Recibe el correo electrónico con la solicitud (oficio) y el archivo del formato de la mascarilla de horarios para el semestre, con los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre del programa educativo • Clave y nombre de la materia • Cupo • Horas semanales • Créditos de la materia • Semestre • Nombre de la profesora y/o del profesor • Día • Hora <p>2.2 Convoca a reunión al Colegio de profesoras y profesores y/o Consejo Interno de los Programas Educativos, para la integración de la mascarilla de horarios en la asignación de los grupos.</p> <p>2.3 Verifica los cursos de formación básica, especializada o seminarios de tesis, con base al plan de estudio y al número de grupos programados para la asignación de profesores.</p> <p>2.4 Reúne la información del Colegio de Profesoras y Profesores del Programa Educativo y llena la mascarilla de horarios.</p> <p>2.5 Convoca a reunión al Consejo Interno o Colegio de Profesoras y Profesores, para la revisión y aprobación de la mascarilla de horarios con base al Plan de estudio de los programas educativos.</p> <p>2.6 Envía a la Coordinación de Posgrado la mascarilla de horarios con la asignación de cursos, grupos y horarios definidos y autorizados por el Programa Educativo (vía oficio o correo electrónico,).</p>	<p>Responsable del Programa Educativo (Coordinación de Posgrado)</p> <p>Colegio de profesoras y profesores y/o Consejo Interno de los Programas Educativos</p>
<p>3. Entrega de la mascarilla de horarios</p>	<p>3.1 Recibe la mascarilla de horarios.</p> <p>3.2 Verifica que la mascarilla de horarios esté requisitada correctamente.</p> <p>NO PROCEDE</p> <p>3.3 Devuelve al Responsable del Programa Educativo para ser llenado correctamente.</p> <p>Regresa a la etapa 2</p> <p>SÍ PROCEDE</p> <p>3.4 Envía a la Secretaría Académica, para continuar con su publicación.</p>	<p>Coordinación de Posgrado (Secretaría Académica)</p>

<p>4. Asignación de la clave de grupo y salón a las mascarillas de horarios</p>	<p>4.1 Recibe la asignación de los grupos en la mascarilla de horarios requisitada. 4.2 Envía a la Jefatura del Departamento de Informática, para que le asigne la clave de grupo y suba al Sistema RENASE. 4.3 Recibe de la Jefatura del Departamento de Informática las mascarillas de horarios con las claves de grupo. 4.4 Asigna el salón y los grupos en la mascarilla de horarios y verifica que no se presenten empalmes.</p> <p>NO PROCEDE 4.5 Notifica a la Coordinación de Posgrado que se presentaron empalmes. Regresa a la etapa 3.</p> <p>SÍ PROCEDE 4.6 Envía a la Coordinación de Posgrado la asignación de los grupos en la mascarilla de horarios, con las claves y asignación de grupos y salones.</p>	<p>Secretaría Académica</p>
<p>5. Publicación de la mascarilla de horarios</p>	<p>5.1 Recibe la asignación de los grupos en la mascarilla de horarios con las claves, asignación de grupos y salones. 5.2 Entrega la asignación de los grupos en la mascarilla de horarios con las claves de grupo y salón asignado al personal responsable de Programa educativo. 5.3 Publica la asignación de los grupos en la mascarilla de horarios, en las áreas del personal responsable del Programa Educativo.</p> <p>NOTA: Para el caso de alguna contingencia, se podrán generar posibles cambios, derivado del cierre de instalaciones en la Institución, previo consentimiento del Consejo de Posgrado y de la persona coordinadora de Posgrado, para la modificación y reasignación de grupos con base en la normatividad institucional.</p> <p>FIN DEL PROCEDIMIENTO</p>	<p>Coordinación de Posgrado (Secretaría Académica)</p>

Tiempo aproximado de ejecución:

3 meses

HISTORIAL DE CAMBIOS

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**

REVISIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO(S)
01		Procedimiento nuevo	

REGISTROS

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**

DOCUMENTOS DE TRABAJO	TIEMPO DE CONSERVACIÓN	RESPONSABLE DE CONSERVAR	CÓDIGO DE REGISTRO
Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios	2 años	Coordinación de Posgrado (área de atención del estudiantado) Responsables de los programas educativos	A00-PR-001-R01
Correo electrónico	2 años	Coordinación de Posgrado (área de atención del estudiantado) Responsables de los programas educativos	A00-PR-001-R02

ANEXOS

Procedimiento: **3.1 Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado**

Código: **A00-PR-01**

NOMBRE DEL DOCUMENTO	PROPÓSITO	CÓDIGO DEL DOCUMENTO
Oficios	Formalizar y asegurar la solicitud de asignación de grupos en la entrega de las mascarillas de horarios de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado	A00-PR-001-A01

Anexo Formato: Asignación de los grupos en la mascarilla de horarios para cada semestre de los programas educativos de la Coordinación de Posgrado

Coordinación de Posgrado
Horarios de las asignaturas que se impartirán en los programas de posgrado durante el semestre XXXX – X **(1)**

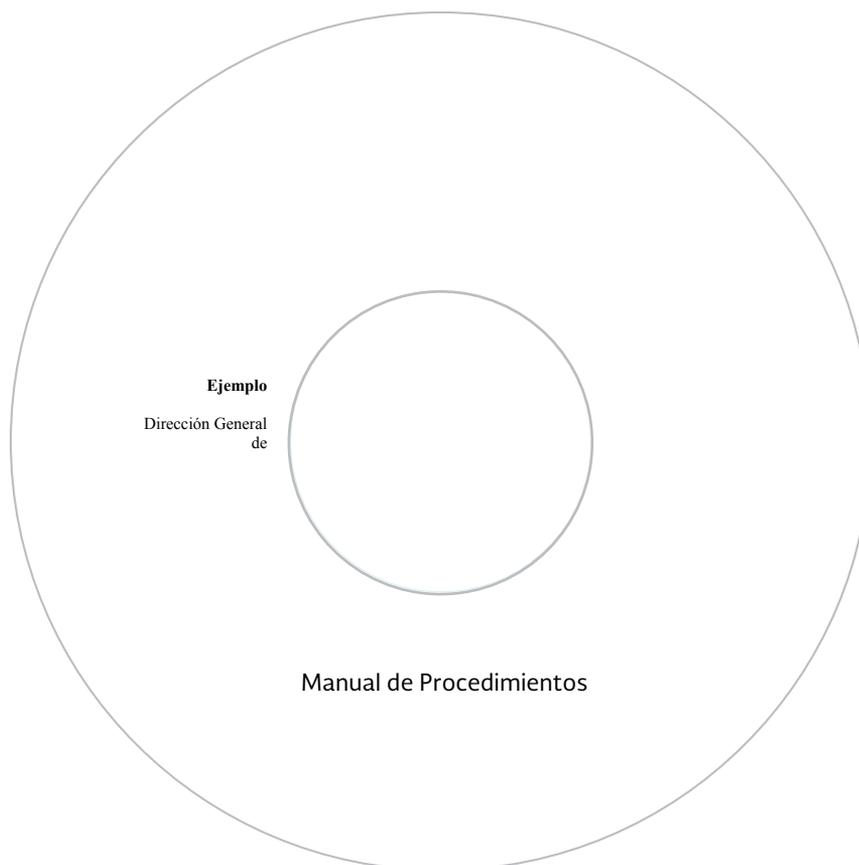
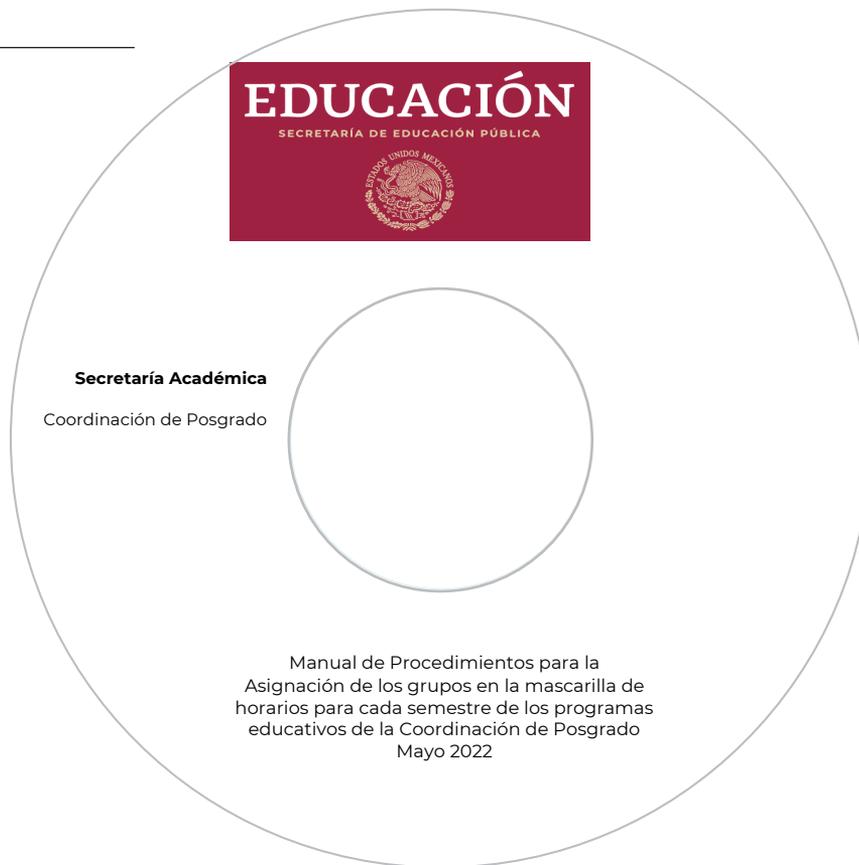
NOMBRE DEL PROGRAMA (2)	MATERIA (3)	CLAVE DE LA MATERIA (4)	HORAS SEMANALES (5)	CRÉDITOS (6)	SEMESTRE (7)	CUPO (8)	TURNO (9)	GRUPO (10)	PROFESOR (11)	HORARIO (12)				
										LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
											00:00 - 00:00		00:00 - 00:00	

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO

(1) Se deberá colocar el semestre correspondiente Ejemplo 2021-I o 2021-II	(2) Colocar el nombre del programa educativo: Especialidad, Maestría o Doctorado
(3) Deberá poner el nombre de la materia que se indica en el Plan de estudios	(4) Anotar la clave de la materia conforme al plan de estudios
(5) Se colocan las horas semanales, conforme al plan de estudios	(6) Número de créditos conforme al plan de estudios
(7) Anotar el semestre correspondiente conforme al plan de estudios	(8) Con base al número del estudiantado que cumplen con la normativa institucional
(9) Se define en los consejos internos de los programas o en los colegios de profesores	(10) El grupo lo asigna la Jefatura del Departamento de Informática
(11) Colocar el nombre del profesor que impartirá la materia	(12) Horario: Se define en los consejos internos de los programas o en los Colegios de Profesores

EVIDENCIA DE CORREO ELECTRÓNICO





BECAS

Stamps Scholarship de la Universidad de Miami

Áreas de conocimiento: todas.

Registro: fecha límite: 31 de octubre.

Dirigido a: estudiantes de primer ingreso a la Universidad de Miami (incluidos internacionales).

Beneficios: se cubre el costo total de asistencia durante cuatro años de estudios de pregrado en la UM, incluyendo matrícula y otras cuotas académicas.

Requisitos: completar la solicitud común, expedientes académicos oficiales, presentar resultados oficiales y acreditables de la Prueba de inglés como lengua extranjera (TOEFL) o el Sistema internacional de evaluación del idioma inglés (IELTS), completar el informe escolar, carta de recomendación, presentar actividades educativas, completar el formulario de certificación financiera (solo para solicitantes internacionales), presentar documentos de ayuda financiera, actualización de conducta.

Más información en: <https://becas.universia.net/beca-stamps-scholarship-de-la-universidad-de-miami/262169> o en <https://admissions.miami.edu/undergraduate/application-process/admission-requirements/freshman/index.html>

OEA - Programa de préstamos a estudiantes del Fondo Rowe

Convoca: Organización de los Estados Americanos (OEA).

Áreas de conocimiento: todas.

Registro: fecha límite: 14 de noviembre.

Dirigido a: estudiantes internacionales de licenciatura y posgrado.

Beneficios: préstamo de una cantidad máxima de 15 000 dólares en total por estudiante, durante el transcurso de sus estudios en Estados Unidos.

Requisitos: ser ciudadano de algún país de América Latina o del Caribe miembro de la OEA, calificaciones con un buen desempeño académico, ser aceptado como estudiante de tiempo completo en una institución acreditada en Estados Unidos por lo menos por un periodo académico, tener fuentes adicionales de financiamiento, regresar al país de origen en un término de un año una vez culminados los estudios en los Estados Unidos. Además entregar documentos oficiales de instituciones académicas, como calificaciones, diplomas, el formulario proporcionado por el consejero internacional, los cuales deben presentarse en forma oficial, debidamente sellados, timbrados, o notariados, o en otras formas que, a juicio de la Secretaría del Fondo, corroboren su legitimidad.

Más información en: <https://becas.universia.net/becas-oea-programa-de-prestamos-a-estudiantes-del-fondo-rowe/261980>

Google Women Techmakers

Áreas de conocimiento: tecnología.

Registro: fecha límite: 4 de diciembre.

Dirigido a: mujeres interesadas en desarrollarse en esta materia.

Beneficios: la beca consiste en un apoyo económico de 10 000 dólares en un año académico.

Requisitos: estar matriculada actualmente en una universidad acreditada. La persona debe estar inscrita o aceptada como estudiante de tiempo completo en un programa de licenciatura, maestría o doctorado en un college o universidad acreditada en Estados Unidos o Canadá para el año académico. Ejemplificar el liderazgo y demostrar pasión por aumentar la participación de las mujeres en la tecnología (informática o juegos).

Más información en: <https://becas.universia.net/becas-google-women-techmakers/257893>

Santander Estudios | Servicio Social Comunitario Herramientas y Conceptos

Convoca: Grupo Santander.

Áreas de conocimiento: servicio social comunitario.

Registro: fecha límite: 17 de diciembre.

Dirigido a: estudiantes de educación superior próximos a realizar su servicio social.

Beneficios: certificación con valor curricular emitida por la Fundación Educación Superior Empresa (FESE).

Requisitos: RFC (con o sin homoclave), número de matrícula de estudiante o su equivalente y credencial de estudiante universitario.

Más información en: página de Universia <https://becas.universia.net/becas-santander-estudios-servicio-social-comunitario-herramientas-y-conceptos/262175>



Universidad Autónoma de Nuevo León

Áreas de conocimiento: consultar la oferta académica en: <https://www.uanl.mx/oferta-educativa/>

Registro: fecha límite: 17 de octubre.

Dirigido a: estudiantado de licenciatura de semestres pares: 2º, 4º, 6º, 8º y 10º, de enero a junio de 2023.

Beneficio: no se cuenta con programas de becas para movilidad académica, por lo que no se podrá brindar ningún apoyo económico.

Requisitos: formato de Solicitud de alumnos visitantes en la UANL, formato de Equivalencias de materias por cursar, historial académico actualizado al último semestre cursado al momento de la postulación, con firma y sello, carta de intención de la o del estudiante con firma, currículum vitae con fotografía, CURP, INE, comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente, fotografías, resultado negativo de prueba de coronavirus, entre otros.

Más información en: oficina de Intercambio Académico UPN o en <https://upn.mx/index.php/comunidad-upn/intercambio-academico/30-actividades-academicas/1020-programa-de-movilidad-nacional-2023-uanl>

Universidad Autónoma de la Laguna, Torreón, Coahuila

Convocan: Universidad Autónoma de la Laguna, Torreón, Coahuila y Universidad Pedagógica Nacional.

Áreas de conocimiento: la oferta académica se puede consultar en: <https://www.ual.mx/licenciatura/>

Registro: fecha límite: 17 de octubre.

Dirigido a: estudiantado de licenciatura de semestres pares: 2º, 4º, 6º, 8º y 10º, que deseen realizar movilidad académica en la ciudad de Torreón, Coahuila, de enero a junio de 2023.

Beneficios: no se cuenta con programas de becas para movilidad académica, por lo que no se podrá brindar ningún apoyo económico.

Requisitos: formato de Equivalencias de materias por cursar, historial académico actualizado al último semestre cursado al momento de la postulación, con firma y sello, carta de intención de la o del estudiante con firma, currículum vitae con fotografía, CURP, INE, comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente, fotografías, resultado negativo de prueba de coronavirus, entre otros.

Más información en: oficina de Intercambio Académico UPN o en <file:///C:/Users/29UPN2016/Downloads/Convocatoria%20UAL%202023-1-Presencial.pdf>

Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

Convocan: Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y la Universidad Pedagógica Nacional.

Áreas de conocimiento: la oferta académica se puede consultar en la siguiente liga: <http://www.uabjo.mx/oferta-nivel-superior>

Registro: fecha límite: 31 de octubre.

Dirigido a: estudiantado de licenciatura de semestres pares: 2º, 4º, 6º, 8º y 10º, que deseen realizar movilidad académica, de enero a junio de 2023.

Beneficios: no se cuenta con programas de becas para movilidad académica, por lo que no se podrá brindar ningún apoyo económico.

Requisitos: formato de Equivalencias de materias por cursar, historial académico actualizado al último semestre cursado al momento de la postulación, con firma y sello, carta de intención de la o del estudiante con firma, currículum vitae con fotografía, CURP, INE, comprobante de afiliación al seguro médico facultativo vigente, fotografías, resultado negativo de prueba de coronavirus, entre otros.

Más información en: oficina de Intercambio Académico o en file:///C:/Users/29UPN2016/Downloads/Convocatoria%20UABJO%202023-1_Presencial.pdf

